

**INSTITUTO ELECTORAL LOCAL**

# Prevén 26 mil votos más en la CDMx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) espera unos 26 mil votos de personas en prisión preventiva y en estado de postración en las elecciones del 2 de junio de 2024. Patricia Avendaño, consejera presidenta del organismo, dijo a **El Sol de México** que se creará la Comisión Provisional de seguimiento para la implementación del voto de personas en prisión preventiva sin sentencia, a fin de que las seis mil personas en esa condición en los 13 centros de reclusión locales, puedan ejercer su derecho. Además, dijo que se trabaja con autoridades de Salud locales para evaluar cómo hacer llegar las boletas a las 20 mil personas que por alguna imposibilidad física no pueden acudir a la casilla. **Pág. 20**

**DE PERSONAS POSTRADAS Y EN PRISIÓN PREVENTIVA**

# Esperan 26 mil votos más para la elección de 2024

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, estimó que al menos seis mil personas de los 13 centros de reclusión podrían sufragar en los comicios de junio

**AABYE VARGAS**

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé captar cerca de 26 mil votos con la participación de personas en prisión preventiva y en estado de postración en las elecciones del 2 de junio de 2024.

La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño Durán, señaló que hay alrededor de seis mil personas en prisión preventiva sin sentencia en los 13 centros

de reclusión locales y se analiza con el Instituto Nacional Electoral (INE) quiénes cuentan con identificación oficial vigente para sufragar.

“Se tiene que partir de un principio de presunción de inocencia para todas las personas que van a ser juzgadas, porque hasta que no se demuestre su culpabilidad están sujetas a investigación.”



“Estamos hablando de más de seis mil personas, y esas seis mil personas se encuentran distribuidas en alrededor de 13 centros de reclusión”, dijo en entrevista con **El Sol de México**.

Para la jornada electoral, la autoridad creará la Comisión Provisional de seguimiento para la implementación del voto de personas en prisión preventiva sin sentencia firme, por lo cual las autoridades capitalinas replicarán el proceso que vivió en junio pasado el Estado de México.

De acuerdo con el instituto, este 10 de septiembre iniciará el proceso electoral de la Ciudad de México, en el que los capitalinos votarán en 2024 por la renovación de la jefatura de gobierno, por 32 diputados, así como por los titulares de las 16 alcaldías y concejalías.

Avendaño Durán destacó que el organismo local recabará también el voto de las personas que por alguna imposibilidad física no puedan acudir a las casillas.

“Tendremos que trabajar con las autoridades de la Ciudad de México en materia sanitaria en colaboración con el INE, para identificar a esas personas, en dónde están, si tienen credencial de elector o si está vigente, y la manera en que nosotros vamos a hacer llegar las boletas para que puedan dejar su opinión”, dijo.

La consejera presidenta señaló que durante la pandemia, la Secretaría de Salud local aplicó la vacuna contra Covid-19 a 20 mil personas en algún estado de postración, por lo que esperan un número similar de participación.

Avendaño Durán explicó que las personas en prisión preventiva o en algún estado de postración emitirán su voto por medio del servicio postal, pero también de modo electrónico, al igual que quienes radican fuera del país.

“Lo que se visualiza es que en ambos sea un modelo similar al voto postal para las personas que viven en el extranjero.

“Y otra novedad, el INE ya abre la posibilidad de que el voto sea de manera electrónica y habilita 23 consulados en el mundo, como España y Canadá, para que mexicanos en el exterior puedan votar”, agregó la consejera.

Esta será la primera vez que en la Ciudad de México se garantice a estos sectores de la población el derecho a votar.

Al corte del 30 de junio, el instituto electoral capitalino reportó una lista integrar la lista nominal de siete millones 770 mil 651 capitalinos.

### APATÍA JUVENIL

El pasado 1 de septiembre, durante el inicio del Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023, la consejera presidenta reconoció que el sector juvenil es el que menor interés tiene en los procesos electorales.

De acuerdo con el IECM, en las últimas votaciones en la capital, el abstencionismo de los jóvenes de entre 19 y 29 años de edad fue de 60 por ciento.

“Puede haber muchas causas para esa desatención con la política, pero las personas de 19 a 29 años, se da una caída estrepitosa de la participación, y es de llamar la atención.

“Siempre estamos convocando a todas las personas en esta capital. Hemos notado que existe un abstencionismo elevado de las personas jóvenes”, mencionó la consejera a este diario.

# 7.7

**MILLONES DE**  
personas integraban  
la lista nominal, al  
corte del 30 de junio,  
reportó el IECM

# 70

**POR CIENTO**  
fue la participación  
ciudadana, respecto  
de la lista nominal,  
en la elección de 2018



**PATRICIA AVENDAÑO**  
PRESIDENTA DEL IECM

**“Tendremos que trabajar para identificar esas personas (en estado de postración)”**



## INNOVACIÓN ELECTORAL

El IECM estima que en los comicios del siguiente año haya más votos por tres acciones para garantizar el derecho al sufragio de tres poblaciones.

### CAPITALINOS EN...

#### Prisión preventiva



En coordinación con el INE y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el IECM implementará acciones para que las personas sufraguen

#### Estado de postración



El instituto trabajará junto con el INE sobre acciones para garantizar el derecho al voto de quienes estén imposibilitados en votar por alguna enfermedad

#### El extranjero



Junto con el INE, el IECM garantizará el voto conjunto por la jefatura de gobierno y la diputación migrante. Será por servicio postal, electrónico o en consulados

Fuente: IECM

Gráfico: Alejandro Gómez

ARCHIVO ORLANDO SALINAS/ EL SOL DE TOLUCA



La CdMx replicará la votación en prisiones como en el Edomex



2023-09-09

## Esperan 26 mil votos más en [CDMX](#) para la elección de 2024

Autor: El Sol de MéxicoAabye Vargas

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) prevé captar cerca de 26 mil votos con la participación de personas en prisión preventiva y en estado de postración en las [elecciones](#) del 2 de junio de 2024.

La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño Durán, señaló que hay alrededor de seis mil personas en prisión preventiva sin sentencia en los 13 centros de reclusión locales y se analiza con el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) quiénes cuentan con identificación oficial vigente para sufragar.

Puede interesarte: Priistas arropan a Xóchitl Gálvez en su sede nacional

"Se tiene que partir de un principio de presunción de inocencia para todas las personas que van a ser juzgadas, porque hasta que no se demuestre su culpabilidad están sujetas a investigación.

"Estamos hablando de más de seis mil personas, y esas seis mil personas se encuentran distribuidas en alrededor de 13 centros de reclusión", dijo en entrevista con El Sol de México.

Para la jornada [electoral](#), la autoridad creará la Comisión Provisional de seguimiento para la implementación del voto de personas en prisión preventiva sin sentencia firme, por lo cual las autoridades capitalinas replicarán el proceso que vivió en junio pasado el Estado de México.

De acuerdo con el instituto, este 10 de septiembre iniciará el proceso [electoral](#) de la Ciudad de México, en el que los capitalinos votarán en 2024 por la renovación de la jefatura de gobierno, por 32 diputados, así como por los titulares de las 16 alcaldías y concejalías.

Avendaño Durán destacó que el organismo local recabará también el voto de las personas que por alguna imposibilidad física no puedan acudir a las casillas.

"Tendremos que trabajar con las autoridades de la Ciudad de México en materia sanitaria en colaboración con el [INE](#), para identificar a esas personas, en dónde están, si tienen credencial de elector o si está vigente, y la manera en que nosotros vamos a hacer llegar las boletas para que puedan dejar su opinión", dijo.

La consejera presidenta señaló que durante la pandemia, la Secretaría de Salud local aplicó la vacuna contra Covid-19 a 20 mil personas en algún estado de postración, por lo que esperan un número similar de participación.

Avendaño Durán explicó que las personas en prisión preventiva o en algún estado de postración emitirán su voto por medio del servicio postal, pero también de modo electrónico, al igual que quienes radican fuera del país.

"Lo que se visualiza es que en ambos sea un modelo similar al voto postal para las personas que viven en el extranjero.

"Y otra novedad, el [INE](#) ya abre la posibilidad de que el voto sea de manera electrónica y habilita 23 consulados en el mundo, como España y Canadá, para que mexicanos en el exterior puedan votar", agregó la consejera.

Esta será la primera vez que en la Ciudad de México se garantice a estos sectores de la población el derecho a votar.

Al corte del 30 de junio, el [instituto electoral capitalino](#) reportó una lista integrar la lista nominal de siete millones 770 mil 651 capitalinos.

## APATÍA JUVENIL

El pasado 1 de septiembre, durante el inicio del Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023, la consejera presidenta reconoció que el sector juvenil es el que menor interés tiene en los procesos electorales.

De acuerdo con el IECM, en las últimas votaciones en la capital, el abstencionismo de los jóvenes de entre 19 y 29 años de edad fue de 60 por ciento.

"Puede haber muchas causas para esa desatención con la política, pero las personas de 19 a 29 años, se da una caída estrepitosa de la participación, y es de llamar la atención.

"Siempre estamos convocando a todas las personas en esta capital. Hemos notado que existe un abstencionismo elevado de las personas jóvenes", mencionó la consejera a este diario.